

REF.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A LA SRTA.: TERESA DE JESUS RINGELE MONTANARES/

DECRETO EXENTO Nº: 2076/

ERCILLA, 20 de Noviembre del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La solicitud presentada a la Directora del Cesfam Ercilla, por la **Srta.:** <u>TERESA</u> <u>RINGELE MONTANARES,</u> para hacer uso de 2 Días de D/c., 09 y 10/12/2014, Por trabajo extraordinario realizado los días 02, 9,16,23 y 30/06/2014 y 07/7/2014.
- 2. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1. Autorízase el descanso complementario a la Srta.: <u>TERESA DE JESUS RINGELE MONTANARES</u>, para hacer uso de 2 Días de D/c., 09 y 10/12/2014, Por trabajo extraordinario realizado los días 02, 9,16,23 y 30/06/2014 y 07/7/2014.
- 2. La **Srta.** RINGELE, deberá reasumir sus funciones el día 11/12/2014, a las 8:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

RO HENRIQUEZ HUISPE

ALCALDE DE LA COMUNA(S)

HA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº 1044 DEL 20-11-2014/

AHH/AHV/JSG/het. DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.

- Ley Nº 20.285.